

# La Carta Pastoral del 1 de mayo de 1957

José Virtuoso, s.j.

**La Juventud Obrera Católica (JOC) adelantó una encuesta que sirvió para recolectar datos sobre la situación social del país, fijándose especialmente en las condiciones de vida de la clase trabajadora. La encuesta duró dos meses. A través del recién fundado Secretariado Social se consultó a los párrocos de las más remotas aldeas de la provincia.**

El 29 de abril de 1957, el Arzobispo de Caracas Rafael Arias Blanco, promulga una Pastoral con motivo de la próxima celebración del Primero de Mayo, fecha consagrada como fiesta de San José Obrero por PÍO XII en 1955. Desde principios de año se trabaja en ella. La Juventud Obrera Católica (JOC) adelantó una encuesta que sirvió para recolectar datos sobre la situación social del país, fijándose especialmente en las condiciones de vida de la clase trabajadora. La encuesta duró dos meses. A través del recién fundado Secretariado Social se consultó a los párrocos de las más remotas aldeas de la provincia. Se tomaron también como referencia las mediciones económicas y sociales realizadas por instituciones internacionales, especialmente el estudio que para ese año publicaron las Naciones Unidas.

Según relata el reportaje de Gabriel García Márquez, aparecido en la revista *Momento* (Caracas, 9/10/1959): *... Con una documentación completa en su despacho, el Arzobispo inició la redacción de sus notas. En 45 días de trabajo, de consulta con sus asesores, la primera copia definitiva: once hojas a máquina, a doble espacio... Fue necesaria una actividad extraordinaria para que la Pastoral estuviera en todas las parroquias de Venezuela. El 1 de mayo fue leída en las parroquias de Caracas. A fines de la semana le había dado la vuelta al país, y trascendido al exterior, donde se consideró como una brecha en el cinturón de acero creado por la censura a la Prensa. La primera edición -repartida gratuitamente por los párrocos- se agotó en ocho días.*

Una semana antes, el 24 de abril de 1957, Pérez Jiménez había pronunciado un espectacular discurso en el Congreso Nacional, en el cual hizo una entusiasta enumeración de la obra económica y social de su gobierno, resaltando los elevados salarios de los que disfrutaba el obrero venezolano gracias al desarrollo que había alcanzado el país. En menos de 24 horas después de publicada la

Pastoral, Mons. Arias Blanco fue citado telefónicamente al despacho del ministro del Interior, Pedro Estrada, para manifestarle su total desacuerdo con esa Pastoral, que se entendía como un documento con fines claramente políticos, en confabulación con los partidos opositores a la obra de gobierno y que buscaba refutar el discurso reciente del ciudadano Presidente.

## CONTENIDO DE LA PASTORAL

La Carta Pastoral comienza indicando la solicitud y preocupación de la jerarquía eclesial por la clase obrera. En el caso venezolano, el Papa y los representantes de la Santa Sede han manifestado reciente y reiteradamente su preocupación por la situación de la clase obrera del país. Seguidamente pasa a justificar *“el derecho y gravísimo deber de la Iglesia de hacer oír su voz en esta descomunal tarea de crear las condiciones necesarias de vida para que todos los ciudadanos puedan disfrutar del bienestar que la Divina Providencia está regalando a la nación venezolana.”*

Se procede a continuación a plantear el problema obrero en Venezuela. Con la erradicación de algunas causas inveteradas de mortalidad y con una mejor salubridad pública, la población venezolana ha pasado en veinte años (1936-1956) de cuatro a más de seis millones de habitantes. Conjuntamente con ello se ha producido en el país una poderosa transformación económica saltando de una economía agrícola y pecuaria a otra minera e industrial. Estas transformaciones, aunadas al desarrollo de las facilidades de vida en los centros urbanos y al gasto del Estado, han provocado un fuerte éxodo rural hacia las grandes ciudades y regiones industriales.

Estas transformaciones que caracterizan el advenimiento de una nueva etapa histórica en el país están marcadas por la inequidad y la injusticia: *Nuestro país se va enriqueciendo con impresionante rapidez. Según un estudio económico de las Naciones Unidas, la producción per capita en Venezuela ha subido al índice de 540\$, lo cual la sitúa de primera entre sus hermanas latinoamericanas, y por encima de naciones como Alemania, Holanda, Australia e Italia. Ahora bien, nadie osará afirmar que esa riqueza se distribuye de manera que llegue a todos los venezolanos, ya que una inmensa masa de nuestro pueblo está viviendo en condiciones que no se pueden calificar de humanas. El desempleo que hunde a muchísimos venezolanos en la desesperación; los salarios bajísimos con que una gran parte de nuestros obreros tienen que conformarse, mientras los capitales invertidos en la industria y el comer-*

“Nuestro país se va enriqueciendo con impresionante rapidez. (...) Ahora bien, nadie osará afirmar que esa riqueza se distribuye de manera que llegue a todos los venezolanos, ya que una inmensa masa de nuestro pueblo está viviendo en condiciones que no se pueden calificar de humanas”.

*cio que hacen fructificar esos trabajadores, aumenta a veces de una manera inaudita; el déficit no obstante el plausible esfuerzo hasta ahora realizado por el Estado y por la iniciativa privada, de escuelas, sobre todo profesionales, donde los hijos de los obreros puedan adquirir la cultura y formación a que tienen absoluto derecho para llevar una vida más humana que la que han tenido que sufrir sus progenitores; la falta de prestaciones familiares con que la familia obrera pueda alcanzar un mayor bienestar; las inevitables deficiencias en el funcionamiento de institutos y organismos creados para el mejoramiento y seguridad del trabajador y su familia; la frecuencia con que son burlados la Ley del Trabajo y los instrumentos legales previstos para la defensa de la clase obrera; las injustas condiciones en que muchas veces se efectúa el trabajo femenino; son hechos lamentables que están impidiendo a una gran masa de venezolanos poder aprovechar, según el plan de Dios, la hora de riqueza que vive nuestra patria...”*

Una vez señaladas las deficiencias de la transformación social que vive el país, la Iglesia Católica se proclama como defensora de los derechos de los trabajadores, en cuanto que disposiciones que garantizan el respeto a la dignidad de la persona humana que en todos y cada uno ha colocado Dios. En concreto, para mejorar la condición de los trabajadores se proponen tres grandes reformas: “*la consagración nacional del salario vital obligatorio, la consagración igualmente nacional de una política de prestaciones familiares y establecimiento de condiciones legales que favorezcan la asociación en sindicatos libremente escogidos por los trabajadores.*”

La Pastoral finaliza convocando la puesta en marcha de un proceso social de evolución armónica, progresiva y prudente hacia relaciones de mayor equidad y justicia que puedan llevar al cumplimiento de los deseos y de las honestas necesidades de los obreros. Esta evolución ha de estar marcada por la cooperación entre las clases sociales (obreros y patronos) y el desarrollo de una legislación laboral que debe ser asumida y aplicada responsablemente por parte del Estado. La doctrina social de la Iglesia ofrece un marco de referencia que se sitúa como una vía intermedia entre el socialismo materialista y estatolatra, que se establece a través de una revolución violenta, y el materializado capitalismo liberal que no ve en el obrero sino un instrumento de producción y que diluye las costumbres públicas y privadas, imponiéndolo como absoluto el espíritu de lucro. La Doctrina Social de la Iglesia considera a la persona humana, sin distinción de clases y razas, como hijo de Dios y fuente de los

derechos humanos. Desde allí propone la creación de condiciones sociales y políticas que garanticen el pleno disfrute de esos derechos.

La Iglesia Católica tiene la responsabilidad de dar a conocer esta doctrina, de formar en esos principios las conciencias de dirigentes obreros, de las clases patronales, de gerentes y empresarios, de los encargados de aplicar la legislación. Se ha de promover esta doctrina en todos los centros de enseñanza y debe formar parte de la tarea catequística ordinaria de la Iglesia. Así mismo la Iglesia se compromete a seguir impulsando la Acción Social Católica que forma élites de dirigentes en sus cursillos sociales y a la JOC que es un cuerpo representativo de las juventudes trabajadoras.

#### AVANCES Y LIMITACIONES

La Carta Pastoral referida es el primer documento de la institución eclesiástica que aborda la contradicción de la moderna sociedad petrolera venezolana, desde los intereses de la clase obrera. Este paso significa una auténtica novedad. Desde el siglo XIX, una vez roto el régimen de cristiandad o catolicidad colonial y establecida la República laica, la Iglesia Católica había venido hablando a la sociedad para reclamar sus derechos y su reconocimiento como institución y/o para defender las costumbres morales y religiosas católicas. En este documento el objeto de interés no son los derechos de la institución eclesiástica ni las costumbres católicas sino las condiciones de vida de la clase obrera.

El movimiento evaluativo trata de comprobar argumentativamente que existen graves problemas sociales en Venezuela, a pesar de las enormes riquezas del país y de un Estado rico que ha aumentado sus ingresos gracias al aumento extraordinario de los precios del petróleo. En medio de la bonanza económica y de las transformaciones sociales existen abismales desigualdades injustificables que llaman a una severa corrección, cuyas soluciones no hay que buscarlas por una vía revolucionaria, ni por un liberalismo individualista, disolvente de las costumbres, sino más bien en el marco de un régimen capitalista, controlado por la legislación laboral y las organizaciones sindicales.

También constituye una novedad la metodología de análisis utilizada. Se hace uso del instrumental que ofrecen las modernas ciencias sociales para recolectar datos y analizarlos desde indicadores de referencia universal. Desde la perspectiva eclesial también constituye una novedad el que la Carta Pastoral haya sido elaborada con la participación

**La Carta Pastoral referida es el primer documento de la institución eclesiástica que aborda la contradicción de la moderna sociedad petrolera venezolana, desde los intereses de la clase obrera.**

**No se habla del mundo secular como interlocutor equivalente sino como destinatario indiferente o desviado al que hay que corregir axiológicamente. Está ausente la evaluación autocrítica del papel que la Iglesia ha jugado.**

de diversos aportes: expertos, encuestas nacionales, datos de párrocos de todo el país, organizaciones de laicos, etc.

Esta Carta Pastoral representa también una novedad importante en cuanto a las relaciones de la Iglesia Católica con el poder constituido. Desde comienzos del siglo XX la Iglesia, empeñada en su restauración institucional, se propuso mantener las mejores relaciones posibles con los gobernantes para evitar confrontaciones y ganar su apoyo a favor del crecimiento y fortalecimiento de la institución eclesiástica. Hasta la fecha de la promulgación de la Pastoral de 1957, los enfrentamientos de la Iglesia con los regímenes y partidos políticos, desde Cipriano Castro hasta Pérez Jiménez, se habían caracterizado por la defensa de intereses institucionales que la Iglesia sentía amenazados bien sea por la legislación, las políticas del poder ejecutivo o por las ideologías en circulación. Hasta 1946 estos conflictos fueron muy restringidos a pequeños episodios, prevaleciendo más bien las buenas relaciones entre la Iglesia y los gobiernos de turno. La excepción la constituyó el período 1946-1948, en donde, entre otros conflictos, la Iglesia se enfrentó abiertamente a la filosofía educativa que se intentaba imponer desde el Estado.

En general, dentro de la Iglesia se vio con buenos ojos el derrocamiento del Presidente Gallegos y se saludó la llegada del nuevo régimen militar en términos como los expresados por el P. Barnola en el editorial de la Revista *SIC* en diciembre de 1948: *Y ha empezado a brillar, bajo la mirada providente de Dios, el amanecer de este nuevo día, - de una nueva época- para nuestra patria venezolana.*

La Iglesia Católica encontró en el régimen militar y posteriormente en el gobierno de Pérez Jiménez un amplio apoyo para su expansión institucional. Además se entendía que la defensa y apoyo al gobierno de las FF.AA era el mejor antídoto frente a la amenaza comunista que sobrevivía en la clandestinidad y que a la menor oportunidad asaltaría nuevamente el poder, como lo hizo durante el trienio ADECO (forma abreviada de decir AD y Comunistas). A cambio, guardó silencio ante los atropellos de la dictadura y colaboró estrechamente con el gobierno Perjimenista brindando legitimación religiosa a su régimen, una de cuyas manifestaciones más recordadas fueron los “paseos” de las imágenes de las vírgenes en las llamadas Semanas Patrias a partir de 1954.

Muy probablemente, sin medir todas las repercusiones políticas que traería la promulgación que la Carta Pastoral de mayo de 1957, la Iglesia asume una postura crítica frente al

orden establecido y desmiente a Pérez Jiménez, quien apenas una semana antes había sostenido exactamente lo contrario. Pero lo más importante es que se mantiene en la defensa de su postura hasta el final asumiendo las consecuencias represivas que ello traerá consigo.

Finalmente, es importante reseñar también las limitaciones de la Carta Pastoral que comentamos. Ella se inscribe en el marco del primer cuerpo de doctrina social que elaboró la Iglesia Católica con León XIII, a través de su encíclica *Rerum novarum* del 15 de mayo de 1891. La argumentación utilizada se sustenta en el iusnaturalismo católico y la fundamentación es sobre todo autoritativa, basada en la primacía del Pontífice en el ámbito eclesial e indirectamente en el mundo cristiano occidental. No se habla del mundo secular como interlocutor equivalente sino como destinatario indiferente o desviado al que hay que corregir axiológicamente. Está ausente la evaluación autocrítica del papel que la Iglesia ha jugado. Desde el punto de vista político-ideológico se asume una perspectiva bipolar y se propone el modelo sociopolítico de la doctrina social de la Iglesia como el modelo a seguir, un modelo cuya perspectiva es fundamentalmente eurocéntrica. Estamos todavía muy lejos de la segunda elaboración de la doctrina social de la Iglesia que nace con el Concilio Vaticano II y los Papas Juan XXIII y Pablo VI. Y Estamos más lejos todavía de la perspectiva latinoamericana nacida en 1968 con la II Conferencia Episcopal Latinoamericana reunida en la ciudad de Medellín en Colombia.

---

\* Miembro del Consejo de Redacción